

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZACATECAS, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. - - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BUENOS DÍAS, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. MA. VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, PRESENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, AUSENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA, AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, AUSENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: LIC. RICARDO RAMÍREZ DÍAZ, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, AUSENTE, C. ISMAEL GAYTÁN MARTÍNEZ, AUSENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: C. MA. DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, PRESENTE; CONVERGENCIA: LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, PRESENTE; COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS: LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE ( 7 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y SIETE ( 7 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL

PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** EL **SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE EFECTÚA EL CÓMPUTO ESTATAL DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SE DECLARA SU VALIDEZ Y SE ASIGNAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON DERECHO A LAS REGIDURÍAS QUE POR ESTE PRINCIPIO LES CORRESPONDE, DE ACUERDO A LA VOTACIÓN OBTENIDA POR CADA UNO DE ELLOS EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN EL MUNICIPIO DE EL SALVADOR ZACATECAS Y SE EXPIDEN LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿SOBRE EL ORDEN DEL DÍA NO HAY OBSERVACIONES? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
**SIETE VOTOS A FAVOR.** -----  
**CERO VOTOS EN CONTRA.** -----  
**CERO ABSTENCIONES.** -----  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES, **PUNTO NÚMERO TRES:**

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE EFECTÚA EL CÓMPUTO ESTATAL DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SE DECLARA SU VALIDEZ Y SE ASIGNAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON DERECHO A LAS REGIDURÍAS QUE POR ESTE PRINCIPIO LES CORRESPONDE, DE ACUERDO A LA VOTACIÓN OBTENIDA POR CADA UNO DE ELLOS EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN EL MUNICIPIO DE EL SALVADOR ZACATECAS Y SE EXPIDEN LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE EFECTÚA EL CÓMPUTO ESTATAL DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SE DECLARA SU VALIDEZ Y SE ASIGNAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON DERECHO A LAS REGIDURÍAS QUE POR ESTE PRINCIPIO LES CORRESPONDE, DE ACUERDO A LA VOTACIÓN OBTENIDA POR CADA UNO DE ELLOS EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN EL MUNICIPIO DE EL SALVADOR ZACATECAS Y SE EXPIDEN LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTES). -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONSEJERA REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DIP. LIC. MA. VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, BIENVENIDA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN LA PÁGINA 18, EN EL DÉCIMO NOVENO, DONDE DICE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUISIERA SABER ¿SI EL NOMBRE DEL SUPLENTE DEL REGIDOR AGUSTÍN HOMERA TREJO ZAMORA ES CORRECTO? ¿SI ES HOMERA O ES HOMERO?, O ES APELLIDO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** VAN A BUSCAR EL EXPEDIENTE PARA PODERLO VERIFICAR, EN VÍAS DE QUE NOS APORTEN LA INFORMACIÓN NECESARIA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA:** ES QUE SE ESTÁ BUSCANDO ESE POSIBLE ERROR QUE PUDIERA ESTAR AHÍ EN LOS REGIDORES SUPLENTE, YO TAMBIÉN TENDRÍA OTRA DUDA EN EL MISMO SENTIDO, PARA QUE SE APROVECHE Y TAMBIÉN SE BUSQUE, ME REFIERO AL REGIDOR SUPLENTE QUE ESTÁ EN EL CUARTO LUGAR, DICE AQUÍ, DIONICIO ALONSO AMBRÍZ, DIONICIO CON C, EN LA ORTOGRAFÍA DE LOS APELLIDOS HAY UNA CIERTA TOLERANCIA, EN LA ORTOGRAFÍA DE LOS NOMBRES HASTA DONDE YO SÉ, NO SE

GOZA DEL MISMO PRIVILEGIO, DIONISIO YO LO CONOZCO ESCRITO SIEMPRE CON S, AQUÍ APARECE CON C, PUEDE SER QUE ASÍ ESTÉ TAMBIÉN EL ACTA DE NACIMIENTO, PERO REPITO, NO QUISIÉRAMOS QUE EN ESTE CASO PUDIERA HABER UN ERROR, Y SI HAY UNA DIFERENCIA ENTRE QUE SEA DIONICIO CON C, AQUÍ OFICIALMENTE EL QUE ESTEMOS APROBANDO, Y LO HAYAN REGISTRADO CORRECTAMENTE, AL MENOS DESDE EL PUNTO DE VISTA ORTOGRÁFICO COMO DIONISIO CON S, EN FIN ESTOS DETALLES QUE COMO LO SEÑALABA EL LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, SÍ DEBEMOS DE VERIFICARLOS PARA EVITAR ALGÚN ERROR QUE PUDIERA TENER CONSECUENCIAS DESAGRADABLES, PARA EN ESTE CASO LOS DIRECTAMENTE INTERESADOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SI FUERA POSIBLE LICENCIADA HILDA LORENA QUE VERIFICÁSEMOS TAMBIÉN LA PROCEDENCIA O LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE DEL SEÑOR DIONISIO ALONSO AMBRÍZ, SUPLENTE EN EL CUARTO LUGAR DEL REGIDOR DE RICARDO LÓPEZ PUEBLA, PORQUE EFECTIVAMENTE ESTÁ DIONICIO CON C, PARA SALIR TAMBIÉN DE ESA DUDA DE UNA BUENA VEZ, SI YA ESTÁ AQUÍ LA INFORMACIÓN PODRÍAMOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA:** BUENOS DÍAS A TODOS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EN RELACIÓN AL SEÑOR AGUSTÍN ES HOMERO, AHORA VAMOS A VERIFICAR EN LA CONSTANCIA SI VA CORRECTO COMO HOMERO, Y PERDÓN, EL CUARTO REGIDOR SUPLENTE ES DIONICIO ALONSO AMBRÍZ TAL COMO APARECE AQUÍ EN EL DOCUMENTO, DIONICIO CON C. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, A VECES SE DICE QUE PUEDE SER DE ESTILO, PERO EN REALIDAD EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 7, SE HABLA DE QUE LA LEGISLATURA REMITIÓ MEDIANTE OFICIO UN DECRETO, Y DESPUÉS SE DICE QUE ESE DECRETO FUE APROBADO EN LA CUARTA LÍNEA AL FINAL, EL DÍA 27 DEL MES Y AÑO EN CURSO, ENTONCES AHÍ HABRÍA QUE PONERLE DEL MES PRÓXIMO PASADO, O DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, HAY UNA SERIE DE CONSIDERACIONES DE REDACCIÓN QUE VOY A OMITIR, SIN EMBARGO SI CONSIDERO IMPORTANTE QUE EN EL ANTECEDENTE 9, PÁGINA 4, SE HABLA DE QUE EL CONSEJO MUNICIPAL DE EL SALVADOR EFECTUÓ EL CÓMPUTO DE MAYORÍA RELATIVA, PERO SE OMITE MENCIONAR QUE TAMBIÉN EL CONSEJO REALIZÓ EL CÓMPUTO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ENTONCES ES EL ANTECEDENTE PRINCIPAL QUE DEBE DE ESTAR AQUÍ, EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO, EN LA MISMA PÁGINA SE SEÑALA QUE LOS ARTÍCULOS 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 23 DE LA LEY ELECTORAL, SEÑALAN QUE LA DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL TERRITORIO, ACTUALMENTE ESTÁ INTEGRADA POR 57 MUNICIPIOS, SI BIEN ES CIERTO ESTO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN, EL 27 NO, SINO QUE EL 27 SE REFIERE A LO QUE VIENE A CONTINUACIÓN EN RELACIÓN CON LA INTEGRACIÓN DE CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS, EN EL

CONSIDERANDO TERCERO, EN LA ÚLTIMA LÍNEA, EL 23 PERDÓN, EL 23 SE REFIERE A LA INTEGRACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, ENTONCES SERÍA CUESTIÓN DE HACER LA CITA DEL 17, DEL 117 ¿CUANTOS MUNICIPIOS SON?, Y LA CITA DEL 23, COMO SE INTEGRAN LOS MUNICIPIOS, EN LA PÁGINA 5, EL CONSIDERANDO TERCERO AL FINAL, ÚLTIMA LÍNEA DICE, CELEBRADA EL TREINTA, QUE AFORTUNADAMENTE CON LETRA ESTÁ LA FECHA QUE ES LA VÁLIDA, PERO CON NOMBRE ESTÁ 39, EN LA PÁGINA 7 EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO SE HABLA DE QUE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ LAS SUSTITUCIONES PRESENTADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, PERO NO SE HABLA EN QUE FECHA FUE ESA APROBACIÓN, EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO PÁGINA 9, SE HABLA DEL CÓMPUTO MUNICIPAL RESPECTO AL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PERO SE OMITIÓ EL CÓMPUTO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE EL MISMO CONSEJO MUNICIPAL DEBÍO HACER CONFORME A LA LEY, TAN ES ASÍ QUE EN EL DÉCIMO CUARTO SE HABLA DE QUE REMITIÓ LOS EXPEDIENTES DEL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN EL DÉCIMO QUINTO COMO DECÍAMOS, AHÍ APARECE EL MUNICIPIO DE EL SALVADOR, LOS PARTIDOS Y UNAS CANTIDADES, NOSOTROS INMEDIATAMENTE ADVERTIMOS QUE SE TRATA DE VOTOS, PERO NO SE HABLA DE QUE ESA ES LA VOTACIÓN DE LOS PARTIDOS, EN LA PÁGINA 12, DONDE APARECE LA FÓRMULA PARA LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SE HABLA DE UNA VOTACIÓN MUNICIPAL EFECTIVA Y DE UNA VOTACIÓN MUNICIPAL AJUSTADA, Y YO REALMENTE BUSQUÉ Y BUSQUÉ Y NO ENCONTRÉ QUE SE APLICARA LA VOTACIÓN MUNICIPAL EFECTIVA Y VOTACIÓN MUNICIPAL AJUSTADA AL CÓMPUTO DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN REALIDAD ¿QUE ES LO QUE DICE LA LEY AL RESPECTO?, LA LEY AL RESPECTO ES MUY SENCILLA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE SEÑALA QUE LA ASIGNACIÓN SE HARÁ TOMANDO EN CUENTA LOS VOTOS DE LOS PARTIDOS QUE TIENEN DERECHO A LA ASIGNACIÓN, EN ESTE CASO EL ÚNICO PARTIDO QUE TIENE DERECHO A ASIGNACIÓN ES EL PRI, Y SE DIVIDE ENTRE EL NÚMERO DE REGIDORES, POR LO TANTO VOTACIÓN DEL PRI, 856, ENTRE NÚMERO DE REGIDORES NOS DA A 214 Y POR LO TANTO A LOS 4 LE CORRESPONDEN, O SEA ES MUCHO MÁS SIMPLE LO QUE SEÑALA LA, O MUCHO MÁS SENCILLO PARA NO RECORDAR A REVUELTAS, EN DONDE SIMPLE Y SENCILLAMENTE DICE QUE EL COCIENTE SE VA A OBTENER DIVIDIENDO LA VOTACIÓN DE LOS PARTIDOS CON DERECHO A ASIGNACIÓN DE REGIDORES ENTRE EL NÚMERO DE REGIDURÍAS A REPARTIR, DE TAL MANERA QUE AHÍ DEBERÍA DE, EN LA PÁGINA 13 EL SEGUNDO PÁRRAFO REPITE LO QUE EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL CONSIDERANDO DÉCIMO SÉPTIMO, SE DICE, PUEDE SUPRIMIRSE ESE SEGUNDO PÁRRAFO, EN LA PÁGINA 15 EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL TEXTO NORMAL, LOS CANDIDATOS ACREDITARON SER CIUDADANOS ZACATECANOS CON RESIDENCIA EFECTIVA O BINACIONAL, CREO QUE EN ESTE CASO NO HAY NINGÚN CANDIDATO QUE HAYA ACREDITADO RESIDENCIA BINACIONAL, ENTONCES SIMPLEMENTE ACREDITARON RESIDENCIA EFECTIVA EN EL MUNICIPIO, EN EL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO SE HABLA DE QUE, POR LO TANTO EN LA LÍNEA SÉPTIMA PROCEDE A ASIGNAR A CADA PARTIDO POLÍTICO, SI ES ÚNICO PARTIDO, ENTONCES PROCEDE

ASIGNAR AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LOS REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, Y EN EL FUNDAMENTO LEGAL, QUIERO TOCAR NADA MÁS BREVEMENTE 2 PUNTOS YA, SE HABLA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE MENCIONA LA FRACCIÓN SÉPTIMA, LA FRACCIÓN SÉPTIMA SE REFIERE A QUIEN TIENE EL MANDO DE LA POLICÍA PREVENTIVA EN LOS MUNICIPIOS, LA FRACCIÓN OCTAVA ES LA QUE ESTABLECE LA INCLUSIÓN DEL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LOS AYUNTAMIENTOS, EN LO QUE SÍ ME CAUSÓ UN POCO DE EXTRAÑEZA ES QUE COMO FUNDAMENTO LEGAL SE PONGA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES, CREO QUE AHÍ SÍ DEBERÍA SUPRIMIRSE COMPLETAMENTE, EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES NO ES UNA NORMA Y CREO QUE DEBERÍA DE SUPRIMIRSE, SERÍA CUANTO. - - - - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑOR, ES EVIDENTE QUE LA ELABORACIÓN DE ACUERDOS NO ES UNA TAREA SENCILLA, QUE REQUIERE DEFINITIVAMENTE DE UNA SERIE DE CAPACIDADES Y DE CUALIDADES QUE TAL VEZ NO SEAN FÁCIL DE CONJUNTAR EN UNA SOLA PERSONA Y PARA ELLO SE REQUIERA QUE ESTE INSTITUTO TOMÉ LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA QUE ESTA TAREA QUEDE A CARGO DE UN GRUPO O DE UN EQUIPO DE TRABAJO QUE CUIDE PRECISAMENTE LOS DIFERENTES ASPECTOS QUE INTERVIENEN EN LA ELABORACIÓN DE ESTOS ESCRITOS, HACE UN MOMENTO ALCANZA A ESCUCHAR UN COMENTARIO QUE SE REFERÍA A LA CALIDAD DEL DEBATE CUANDO MENCIONÁBAMOS LOS ASUNTOS ORTOGRÁFICOS, BUENO EVIDENTEMENTE NI SIQUIERA LLEGAMOS EN ESE PUNTO A ENTRAR A NINGÚN DEBATE, PERO DEFINITIVAMENTE CUALQUIER ASPECTO DE ESTA NATURALEZA, TIENE O PUEDE TENER EN UN MOMENTO DADO CONSECUENCIAS MUY SERIAS, IMAGÍNENSE USTEDES, POR EJEMPLO, QUE SI NO HACEMOS ESAS CORRECCIONES Y EL SUPLENTE TUVIERA QUE TOMAR POSESIÓN, EN UN MOMENTO DADO HUBIERA DISCREPANCIA CON LO AQUÍ VERTIDO EN EL ACUERDO Y NO PUDIERA TOMAR POSESIÓN PORQUE SE TRATARÍA DE 2 PERSONAS DIFERENTES, DADO QUE NO SE TUVO EL CUIDADO DE REVISAR UNA SOLA LETRA, UNA SOLA VOCAL, PERO QUE EN ESE MOMENTO, EN EL MOMENTO EN QUE PRETENDIERA TOMAR POSESIÓN HIPOTÉTICAMENTE HABLANDO, PUES SE ENFRENTARÍA A LA SITUACIÓN DE QUE NO PUEDE HACERLO PORQUE LA PERSONA QUE NOSOTROS ESTAMOS APROBANDO AQUÍ, ES DIFERENTE DE LA QUE ESTÁ REGISTRADA, O DE LA QUE APARECE EN SU ACTA DE NACIMIENTO, ENTONCES NO ES LIGERO DE NINGUNA MANERA EL QUE ESTEMOS REVISANDO CON ESTA MINUCIOSIDAD ASPECTOS QUE PUDIERAN PARECER INTRASCENDENTES A LA VISTA DE OTRAS PERSONAS, EVIDENTEMENTE ESTE CONSEJO TIENE QUE ASUMIR SU RESPONSABILIDAD DE MANERA SERIA Y TOTAL, EL LICENCIADO RÍOS ANOTABA AQUÍ ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DEL TEXTO, YO TENGO OTRAS AQUÍ QUE NO PUEDO TAMPOCO DEJAR DE MENCIONARLAS Y DE COMENTARLAS, PERO EN ÚLTIMA INSTANCIA EL SENTIDO DE ESTE COMENTARIO ES SEÑOR PRESIDENTE, PARA QUE DEFINITIVAMENTE ESTE CONSEJO SE HAGA EL PROPÓSITO DE REVISAR ESTA CUESTIÓN DE ELABORACIÓN DE ACUERDOS DE UNA

MANERA INTEGRAL, NO PODEMOS SEGUIR TRAYENDO A LA MESA DOCUMENTOS QUE TIENEN LA TRASCENDENCIA DE UN ACUERDO DE ESTA NATURALEZA CON ERRORES O CON DEFICIENCIAS QUE REPITO, PUEDEN TENER CONSECUENCIAS IMPREVISIBLES Y GRAVES PARA LOS INVOLUCRADOS, INCLUYENDO EL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL O LOS PROPIOS CONSEJEROS ELECTORALES, ENTONCES DEFINITIVAMENTE SEÑOR PRESIDENTE EL SENTIDO ÚLTIMO A ESTE COMENTARIO ES EL DE PROPONER AHORA SÍ QUE SE ABORDE ESTE ASUNTO DE LA MANERA MÁS SERIA, DE MANERA INTEGRAL, REPITO, DE LA MANERA MÁS INTEGRAL POSIBLE PARA QUE SE LE DE UNA SOLUCIÓN YA DE CARÁCTER DEFINITIVO Y TENGAMOS AL MENOS LA TRANQUILIDAD DE QUE LOS ACUERDOS EN LO SUCESIVO VAN A LLEGAR MEJOR ELABORADOS, YO ME QUERÍA REFERIR TAMBIÉN DE MANERA SUCINTA A LOS CONSIDERANDOS DÉCIMO QUINTO Y DÉCIMO SEXTO QUE COMO ESTÁN REDACTADOS, PUES ENTRAN EN CONTRADICCIÓN, ASÍ COMO ESTÁN REDACTADOS ENTRAN EN CONTRADICCIÓN, TENDRÍA QUE MODIFICARSE LÓGICAMENTE LA REDACCIÓN DEL CONSIDERANDO DÉCIMO SEXTO, TENDRÍA QUE AÑADIRSE POR EJEMPLO COMO LO COMENTABA EL LICENCIADO RÍOS AHÍ EN ESE CUADRO, AL MENOS UN TÍTULO QUE PRESIDERA Y QUE PRECEDIERA AL MISMO EN EL QUE DIJERA AL MENOS TOTAL DE VOTOS O VOTACIÓN TOTAL DEL 29 DE AGOSTO, PORQUE SI USTEDES LEEN ESOS 3 RENGLONES DEL CONSIDERANDO DÉCIMO QUINTO QUE DICEN LO SIGUIENTE, QUE DE ACUERDO AL CÓMPUTO EFECTUADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL SE PROCEDE A EFECTUAR EL CÓMPUTO ESTATAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL COMO SIGUE, MUNICIPIO DE EL SALVADOR, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 2, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 856, PUES YA LLEVAMOS 858 REGIDORES SIN SEGUIR CON LOS DEMÁS CUADROS, TODO PORQUE FALTA AHÍ UN ENCABEZADO QUE DIGA VOTACIÓN TOTAL DEL 29 DE AGOSTO, Y LUEGO QUE EL CONSIDERANDO DÉCIMO SEXTO INICIE CON UNA CLÁUSULA QUE PUDIERA SER EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, A PARTIR DE LA VOTACIÓN ENUNCIADA O PARTIENDO DE LA VOTACIÓN ENUNCIADA EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO QUINTO, LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES POR EL PROCEDIMIENTO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEBERÁ SUJETARSE, ETCÉTERA, AL TENOR SIGUIENTE, PORQUE REPITO, ASÍ COMO ESTÁN LOS 2 CONSIDERANDOS, PUES AQUÍ EN ESTE CASO PUES ENTRAN EN CONTRADICCIÓN, POSTERIORMENTE TAMBIÉN AHÍ EN EL CUADRO QUE SE NOS OFRECE EN LA PÁGINA 12, QUE ES EL CONSIDERANDO DÉCIMO SEXTO DE LA FÓRMULA, DE LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARA LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES, APARECE POR AHÍ QUE EN LA PARTE SUPERIOR APARECE UNA SERIE DE ENCABEZADOS DONDE DICE, PARTIDOS, VOTACIÓN OBTENIDA, PORCENTAJE MR, LAS INICIALES MR, PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN RP, CN, RM, ASÍ ESTÁN LAS COLUMNAS, POR EJEMPLO EN EL PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN APARECE EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL UN 4, UN NÚMERO 4 SEGUIDO DE UN PUNTO Y 3 CEROS, LO CUAL DESDE MI PUNTO DE VISTA PUES CARECE DE SENTIDO, DE SENTIDO ARITMÉTICO, EL PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN AQUÍ CLARAMENTE ES EL 100% O SEA TODOS LOS REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SE LE VAN A ASIGNAR A UN SOLO PARTIDO QUE EQUIVALE AL 100% DE

ASIGNACIÓN, Y EL NÚMERO DE REGIDORES SI ES EL DE 4, EL NÚMERO DE REGIDORES, PERO NO EL PORCENTAJE, PERO ADEMÁS AHÍ TENEMOS TAMBIÉN UNA SERIE DE INICIALES YA LO DIJE REGIDORES DICE AHÍ EN EL CUADRO, EN EL ENCABEZADO DEL CUADRO REGIDORES 6 MR, 4 RP, DESPUÉS POR ACÁ, RP, CN RM, HOMBRE ES ELEMENTAL TAMBIÉN PUES AÑADIR AQUÍ UNA BREVE GUÍA PARA DETERMINAR QUE MR SIGNIFICA MAYORÍA RELATIVA, QUE RP SIGNIFICA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE CN SIGNIFICA COCIENTE NATURAL Y QUE RM SIGNIFICA RESTO MAYOR, ES DECIR, POSIBLEMENTE PARA NOSOTROS AQUÍ EN EL CONSEJO GENERAL TAL VEZ EN EL ÓRGANO ELECTORAL ESTO SEA OBVIO, SIN EMBARGO REPITO EN LA ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO SÍ DEBE TENERSE ESTAS PRECAUCIONES PARA QUE CUALQUIER PERSONA ENTIENDA LO QUE SIGNIFICAN LAS ABREVIATURAS QUE REPRESENTAN LAS SIGLAS QUE ACABO DE MENCIONAR, ESTO COMPLEMENTARÍA REPITO UNA ELABORACIÓN MÁS CORRECTA DE ESTE CUADRO, SIN COMENTAR REPITO LO QUE ME PARECE QUE ES UN ERROR AHÍ EN EL PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN, QUE SÍ ES UN ERROR DE CARÁCTER ARITMÉTICO, EN FIN, FINALMENTE SEÑOR MI COMENTARIO CONCLUYE DICHIENDO QUE EN TODO CASO SI PROCEDEN ESTAS CORRECCIONES A LAS QUE ME HE ESTADO REFIRIENDO ADICIONALES A LAS QUE COMENTARA ANTERIORMENTE EL COMPAÑERO RÍOS, BIEN PUES QUE SE PROCEDA A SU MODIFICACIÓN ANTES DE QUE VOTEMOS EL ACUERDO, PERO SOBRE TODO YO ESPERO QUE SI YA CON ESTOS INCIDENTES MÁS LOS ANTERIORES DE OTRAS SESIONES, NOS ABOQUEMOS YA A PONER UN REMEDIO DE RAÍZ A ESTA SITUACIÓN REITERATIVA, QUE DE NINGUNA MANERA ES CONVENIENTE PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES Y LAS RESPONSABILIDADES DE ESTE CONSEJO GENERAL SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS AL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL MONREAL MALDONADO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. RICARDO RAMÍREZ DÍAZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, COINCIDO CON LA POSICIÓN DEL CONSEJERO MONREAL, AQUÍ HACE FALTA MAYOR VIGILANCIA DE LAS COMISIONES ANTES DE SERNOS ENTREGADOS LOS DOCUMENTOS QUE SE TRATARÁN EN LAS SESIONES, SI EXISTEN ESTAS OMISIONES, PUES SERÍA PERTINENTE LLEVAR A CABO UNA REVISIÓN COMO LO MENCIONABA EL CONSEJERO MONREAL, PARA NO TENER ESTOS ERRORES Y DARLOS A CONOCER EN PLENA SESIÓN, YA SEA EXTRAORDINARIA U ORDINARIA, PORQUE NO ABONA EN NADA LA ACTITUD O LA FORMA EN QUE SE DESARROLLAN ESTOS DOCUMENTOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENOS DÍAS A TODOS, EL COMENTARIO QUE HIZO ALUSIÓN EL CONSEJERO MONREAL MALDONADO FUE EXPRESADO POR MI PERSONA, EN EL SENTIDO DE QUE LA CALIDAD DEL DEBATE, HE INSISTIDO, NO EN ESTA, SINO EN VARIAS SESIONES, QUE PRECISAMENTE LOS DOCUMENTOS DEBEN SER REVISADOS POR LAS COMISIONES QUE PARA EL EFECTO ESTÁN NOMBRADAS EN LA



LEY ORGÁNICA DE ESTE INSTITUTO, LAS COMISIONES QUE ES POR EJEMPLO EN ESTE CASO, LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE FUE LA QUE DEBIÓ HABER REVISADO PREVIAMENTE ESTE DOCUMENTO, ASÍ LO SEÑALA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA, EN SU PÁRRAFO PRIMERO DICE, SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, COMO ESTA HA HABIDO OTRAS OCASIONES EN QUE ES LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL, ESTE INSTITUTO NO ESTÁ DESARROLLANDO A MI PARECER SU TRABAJO EN FORMA EFICIENTE Y APEGADA A LA LEY, ENTONCES, COMENTABA EL CONSEJERO MONREAL QUE ES MOMENTO PARA QUE DE AQUÍ EN ADELANTE SE HAGAN, YO ASÍ LO ESPERARÍA, Y OJALÁ SE HUBIERA HECHO CON ANTERIORIDAD TAMBIÉN CON ESTA DEBIDA PRECISIÓN, ES IMPORTANTE LOS SEÑALAMIENTOS QUE ACABAN DE HACER LOS CONSEJEROS RÍOS Y EL CONSEJERO MONREAL, INCLUSIVE EL CONSEJERO JUAN ANTONIO RUIZ, ¿PORQUE?, POR LA TRASCENDENCIA COMO LO DIJO EL LICENCIADO MONREAL MALDONADO, PERO ESA ES UNA ATRIBUCIÓN QUE USTEDES TENÍAN Y NO LA EJECUTARON, QUE NO LA HICIERON VALER, Y YO SÍ NADA MÁS QUIERO SEÑALARLO, O SEA, ES UNA RESPONSABILIDAD DE USTEDES Y NO LO HAN HECHO CON ESA RESPONSABILIDAD, Y LOS TRABAJOS SE VEN AQUÍ EN LA MESA DEL CONSEJO, QUE ES INCLUSIVE TAMBIÉN OPORTUNO CORREGIRLOS TAMBIÉN, PARA ESO ESTAMOS EN EL CONSEJO, PERO SÍ DEBERÍAMOS TENER MEJOR CUIDADO EN LA ELABORACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS Y QUE LAS COMISIONES HAGAN SU TRABAJO, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA:** SI SEÑOR, POR UNA VEZ TENDRÍA QUE HABER ESA VEZ EN QUE COINCIDIERA CON LOS COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE DE LA ALIANZA, NADA MÁS SEÑOR. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑOR, CON SU PERMISO, YO DESEO APROVECHAR ESTA INTERVENCIÓN PARA HACER UNA BREVE PERO MUY SIGNIFICATIVA DISTINCIÓN Y RECONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO POR ESTE PROCESO EXTRAORDINARIO, CREO QUE SE DESARROLLÓ EN MUY BUENOS TÉRMINOS Y DESEO RECALCARLO DE ESTA MANERA, PARA QUE CONSTE EL TRABAJO REALIZADO, UN PROCESO INÉDITO EN LA VIDA DE LA HISTORIA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO, EN LA CUAL PRECISAMENTE SE VIO FORTALECIDO Y CARACTERIZADO POR EL BUEN DESEMPEÑO MOSTRADO PRECISAMENTE EN LOS HECHOS QUE SE VIRTIERON PRECISAMENTE EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCESO EXTRAORDINARIO, QUIERO TAMBIÉN HACER HINCAPIÉ EN EL TRABAJO DESEMPEÑADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL, POR EL LICENCIADO VÍCTOR, POR EL LICENCIADO JESÚS, NO ES FÁCIL DESPRENDERSE DEL LUGAR HABITUAL DE TRABAJO, DE LA FAMILIA, ASÍ ES DE QUE PUES DESEO RECONOCER SU TRABAJO, SU ESFUERZO Y POR SOBRE TODO, POR LOS RESULTADOS

MANIFESTADOS PRECISAMENTE EN LOS HECHOS, GRACIAS SEÑOR. -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO CON LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN QUE HAN SIDO RECOGIDAS POR ESTE CONSEJO. - - - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO DIRÍA QUE NO ÚNICAMENTE LAS PROPUESTAS QUE SE HICIERON YA EN LA MESA TIENEN ERRORES DE SINTAXIS, TIENEN ERRORES, PUES ESTAMOS LEYENDO Y SE CORTA LA PALABRA Y NOS MANDA OTRA, YO CREO QUE SE DEBERÍA DE REVISAR COMPLETAMENTE TODO EL CUERPO DEL ACUERDO, NO ÚNICAMENTE LAS PROPUESTAS QUE SE HICIERON EN LA MESA, YA SERÍA OBVIO DIGO ABRIRLO DE NUEVO PARA DECIRLE EXACTAMENTE DONDE HAY, Y ENCONTRÉ 2, QUE PUEDE HABER MÁS, YO RECONOZCO QUE NO LO LEÍ POR COMPLETO, LEÍ ÚNICAMENTE ALGUNOS ANTECEDENTES Y EL ACUERDO, PERO AHORA QUE ESTABA ABOCADO A LEER LOS CONSIDERANDOS, SÍ HAY ALGUNAS CUESTIONES QUE, DONDE TIENEN ERROR DE SINTAXIS, ENTONCES PUES YO SOLICITARÍA QUE NO ÚNICAMENTE FUERA LO QUE YA SE PLANTEÓ EN ESTA MESA, SINO QUE SE REVISARA POR COMPLETO TODO EL ACUERDO, ES CUANTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** PODRÍAMOS AGREGAR EFECTIVAMENTE QUE SE AGREGUE AL ACUERDO, LA CORRECCIÓN GRAMATICAL CORRESPONDIENTE, COMO ME SUGIERE EL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ, O COMO LO PLANTEA EL LICENCIADO SANDOVAL ROMERO, DE CUALQUIER FORMA PODEMOS CONSIGNAR PUES ESTE MANDATO PARA QUE SE MODIFIQUE TODO LO QUE SEA DE EFECTOS DE FORMA EN LA REDACCIÓN DEL DOCUMENTO, Y QUE QUEDE EXPRESAMENTE PLANTEADO QUE SON CORRECCIONES DE FORMA, DE ESTILO, COMO DECÍA TAMBIÉN AL PRINCIPIO DE SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ, Y LES HACEMOS LLEGAR LA PROPUESTA DE REDACCIÓN FINAL. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA:** ¿LO VAN PRIMERO A APROBAR Y LUEGO LO VAN A CORREGIR?. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** LA PROPUESTA LICENCIADO ES QUE SE HAGA LA CORRECCIÓN DE ESTILO, PARA LLAMARLO PUES DE OTRA MANERA, A TANTO LAS EXPRESIONES QUE USARON EL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ Y EL LICENCIADO SANDOVAL ROMERO, NO ESTAMOS MODIFICANDO ABSOLUTAMENTE NADA DEL FONDO DEL ACUERDO, SERÍA TAMBIÉN CREO QUE ES MUY CORRECTA LA EXPRESIÓN QUE USA EL LICENCIADO SANDOVAL ROMERO, SERÍAN CORRECCIONES DE SINTAXIS, ES DECIR, CORREGIR LA SINTAXIS DONDE ESTA SEA DEFECTUOSA, ES MUY DISTINTO A CAMBIAR EL FONDO DEL ASUNTO, Y LES ENVIAMOS DESDE LUEGO UNA VERSIÓN PUES YA DE LA REDACCIÓN FINAL DEL DOCUMENTO, SI HUBIERA ALGUNA

INCONFORMIDAD, POSTERIORMENTE TENDRÍAMOS FACULTADES, BUENO NUESTRA FACULTAD LLEGARÍA EXCLUSIVAMENTE AL CAMBIO DE LA SINTAXIS, DE LOS ERRORES ORTOGRÁFICOS, Y DE DICCIÓN QUE AHÍ SE COMENTA NO MÁS ALLÁ. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA:** SI PORQUE ENTONCES YO ESPERARÍA PRIMERO QUE SE CORRIGIERA EL DOCUMENTO PARA LUEGO APROBARLO, PERO EN ESTE CASO CREO QUE PODEMOS DARLE UN VOTO DE CONFIANZA AL INSTITUTO UNA VEZ MÁS, PARA PODER OBTENER UN BUEN DOCUMENTO Y SÍ YO TAMBIÉN NO COMPARTO LA POSICIÓN QUE TOMÓ EL CONSEJERO FÉLIX, ESTÁ ALUDIENDO UNA RESPONSABILIDAD, ESTÁ DICIENDO QUE ES UN BUEN TRABAJO, Y EN LA MESA LO ESTAMOS VIENDO QUE NO, ENTONCES YO SÍ ESPERARÍA QUE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE EL PRESIDE, LE METIERA MANO A ESTE DOCUMENTO, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO EN CONSECUENCIA AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES Y CORRECCIONES QUE HAN SIDO PLANTEADAS Y EL MANDATO, PERDÓN LICENCIADO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA:** SEÑOR, ES QUE REALMENTE ESTAMOS TOCANDO UNA MATERIA, YA TOCAMOS UNA MATERIA QUE TAMPOCO PODEMOS DE ALGUNA MANERA HACERLA DE LADO, SÍ YO TAMBIÉN ME INCLINARÍA PORQUE DESDE UN PUNTO DE VISTA EXTRICTO SE MODIFICARA COMO DEBA MODIFICARSE, EN EL ESTILO, EN SINTAXIS, EN REDACCIÓN, EN LOS ERRORES AQUÍ ARITMÉTICOS A LOS QUE YO ME REFERÍA, ETCÉTERA, A LOS ANTECEDENTES, LOS CONSIDERANDOS, Y SE SOMETIERA NUEVAMENTE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO YA CORREGIDO EL DOCUMENTO, TAL VEZ ESE DEBIERA DE SER EL PROCEDIMIENTO REAL QUE DEBERÍAMOS DE ESTAR CONSIDERANDO EN ESTE MOMENTO, PORQUE VOLVEMOS A LO MISMO, AQUÍ SE ESTÁ COMENTANDO QUE UN DOCUMENTO DE ESTA NATURALEZA DEBE LLEGAR, BUENO CON UN GRADO ACEPTABLE DE TERMINACIÓN, DE ACABADO, PARA QUE EN TODO CASO LOS ERRORES, PUES SEAN SENCILLOS, Y SEAN FÁCILMENTE LOCALIZABLES, Y SEAN POCOS, SEAN MÍNIMOS ¿PARA QUE?, A MIRA, SI YA NADA MÁS QUITAS ESTO AQUÍ Y ESTO ALLÁ, 2, 3 COSAS Y CON ESO QUEDA YA EL DOCUMENTO TOTALMENTE EN APTITUD DE SER VOTADO, PERO NO ES EL CASO, LAMENTABLEMENTE AQUÍ SI HAY UNA SERIE DE DEFICIENCIAS QUE VOLVEMOS A LO MISMO, IDEALMENTE, REPITO, IDEALMENTE PUES DEBIERA EN PRIMER LUGAR MODIFICARSE EL CONTENIDO, LA REDACCIÓN DEL MISMO DOCUMENTO, ME LLAMÓ DE MANERA ESPECIAL LA ATENCIÓN UNA FRACCIÓN CONSTITUCIONAL, LA QUE SE REFERÍA EL LICENCIADO RÍOS, Y CREO QUE ES DE LA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ADEMÁS SINO ESTOY EQUIVOCADO, LA SÉPTIMA QUE ESTÁ MAL CITADA, CREO QUE ES LA OCTAVA, NO SON CUESTIONES REPITO QUE PODAMOS

PASAR ASÍ SENCILLAMENTE, SIN MENCIONAR LO DEL 23 EN LUGAR DEL 27 Y DEMÁS, ENTONCES YO ME INCLINARÍA HONESTAMENTE PORQUE DEFINITIVAMENTE SE PROCEDIERA A HACER LAS CORRECCIONES NECESARIAS Y PERTINENTES Y SE VOLVIERA A PRESENTAR A VOTACIÓN, TAMPOCO DE NINGUNA MANERA ME OPONGO A QUE SI COMO QUEDA CLARO, PORQUE SÍ TAMBIÉN HAY QUE SER TAMBIÉN EN ESTE SENTIDO MUY, MUY, ESPECÍFICOS, EL FONDO DEL ASUNTO NO SE TOCA, ESTÁ CLARO QUE ESTAMOS ASIGNANDO LOS 4 REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL A QUE POR DERECHO TIENE ESTE AYUNTAMIENTO DE ACUERDO CON SU NÚMERO DE VOTANTES AL PARTIDO QUE LOS OBTUVO A TRAVÉS DE LA VOTACIÓN RECIBIDA, ESO TAMBIÉN ME QUEDA MUY CLARO Y ESO LO PODEMOS VOTAR, YO NO TENDRÍA TAMPOCO EN ESE SENTIDO NINGÚN INCONVENIENTE, PERO LO IDEAL PARA MÍ SERÍA SINCERAMENTE, PUES QUE NO ES UNA NI SON 2 LAS CORRECCIONES, AL CONTRARIO PUES QUE FINALMENTE SE PRESENTE UN DOCUMENTO MÁS ACABADO, SE TOME NOTA DE LAS OBSERVACIONES, Y LUEGO YA POSTERIORMENTE LO VOTEMOS, SIN OPONERME REPITO, A QUE EN ESTE MOMENTO SI ASÍ ES LA DECISIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, PROCEDAMOS A VOTAR EL FONDO DEL ACUERDO QUE ESE SÍ ME PARECE A MÍ, REPITO, ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO, SERÍA CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** YO INSISTIRÍA Y SI ME LO PERMITEN RESCATAR LA PROPUESTA QUE HACE EL LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, DE DAR UN VOTO DE CONFIANZA, YO PERSONALMENTE ASUMIRÍA TAMBIÉN POR LO MENOS PARTE DE LA RESPONSABILIDAD, SOLICITARÍA QUIZÁ AL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ Y A QUIENES MÁS HICIERON OBSERVACIONES, PARA EVITAR OMISIONES, TAMBIÉN YO HE TOMADO NOTA, PERO YO PERSONALMENTE PODRÍA ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE LA REDACCIÓN FINAL CON BASE EN LA PROPUESTA QUE HACE EL LICENCIADO CAMPOS CAMPOS DE DARNOS UN VOTO DE CONFIANZA Y REITERANDO QUE LO QUE ACABA TAMBIÉN DE OBSERVAR EL LIC. MONREAL MALDONADO, DE QUE NO PODEMOS NI DEBEMOS, NI ES TAMPOCO LA INTENCIÓN PROVOCAR NINGUNA MODIFICACIÓN EN EL FONDO DEL ASUNTO, PODRÍAMOS DARLO POR RESUELTO DE ESTA MANERA, SOBRE ESTA BASE YO SOLICITARÍA DE NUEVA CUENTA AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE EFECTÚA EL CÓMPUTO ESTATAL DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SE DECLARA SU VALIDEZ Y SE ASIGNAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON DERECHO A LAS REGIDURÍAS QUE POR ESTE PRINCIPIO LES CORRESPONDE, DE ACUERDO A LA VOTACIÓN OBTENIDA POR CADA UNO DE ELLOS EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN EL MUNICIPIO DE EL SALVADOR ZACATECAS Y SE EXPIDEN LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTES, CON OBSERVACIONES Y

**PRECISIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL DE CORRECCIÓN DE CONTENIDO Y DE ESTILO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
SIETE VOTOS A FAVOR. -----  
CERO VOTOS EN CONTRA. -----  
CERO ABSTENCIONES. -----  
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. MARÍA VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENOS DÍAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUISIERA VER SI ME PERMITEN HACER UN BREVE COMENTARIO, POR MI CONDUCTO LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUIERE APROVECHAR PARA EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, HACER UN RECONOCIMIENTO A ESTE CONSEJO GENERAL POR LA PARTICIPACIÓN QUE TUVIERON EN LA MESA TÉCNICA, DONDE SE ELABORÓ EL DOCUMENTO BASE PARA LA NUEVA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL, LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, ESTE CONSEJO TUVO UNA PARTICIPACIÓN ATINADA, Y NUESTRA FRACCIÓN LES HACE UN RECONOCIMIENTO Y A LA VEZ UNA EXHORTATIVA, YO CREO QUE EL PROCESO ORDINARIO QUE ESTÁ POR CONCLUIR, IGUALMENTE EL EXTRAORDINARIO QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL SALVADOR, DIERON PIE PARA HACER ALGUNAS OBSERVACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, ESPERAMOS PUES QUE LA LVIII LEGISLATURA CON ESE MISMO ENTUSIASMO EN LA QUE SE PARTICIPÓ EN LA MESA TÉCNICA, HAGAN LLEGAR ESAS OBSERVACIONES PARA QUE ESA LEY QUE SE HA DICHO ES DE AVANZADA, SE CORRIJA, Y DONDE HAYA QUE HACER ADICIONES, ALGUNAS REFORMAS, SE HAGAN, DE TAL MANERA QUE PARA EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL MEJOREMOS PUES LOS ERRORES QUE SE TUVIERON EN ESTE PROCESO, E IGUALMENTE UN RECONOCIMIENTO A LA LABOR QUE HAN DESARROLLADO DE MANERA ORDINARIA, SABEMOS PUES QUE VIENEN TAREAS IMPORTANTES, COMO PUDIERA SER LA REDISTRITACIÓN, SABEMOS QUE VAN A PONER TODO SU ENTUSIASMO, SU CAPACIDAD, Y VAN A ESTAR ACTUANDO DE MANERA IMPARCIAL, DE MANERA OBJETIVA Y PROFESIONAL, GRACIAS POR LA AMABILIDAD, QUE ESTUVIERON PUES COLABORANDO CON NUESTRA FRACCIÓN, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS A LA DIP. LIC. MA. VANNESA LÓPEZ ALCALÁ POR SUS PALABRAS, SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LA

LEGISLATURA DEL ESTADO, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA. -----  
-----

**DOY FE**

**LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS**